



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PEDIDO

FOADS-14

Rev. 10

Página 1 de 1

NÚMERO: 47 / CD	FECHA EMISIÓN: 03/05/2024	FECHA ENTREGA: 17/05/2024	CONTRATO: 47/CD/INIE/2024					OBJETO CONTRATO: BIENES		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DOCUMENTO MÚLTIPLE			MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP INV3P ADPD AD X ADE					NO. DE PROCEDIMIENTO: INIE-AD-NS4-2024	FECHA DE FALLO:	
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO			DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN							
R.F.C.: RAM541017EE7 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ISAAC RAMIREZ MAYER DOMICILIO FISCAL: ABASOLO, NO. EXTERIOR: 1806, COLONIA: CUAUHTEMOC, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CP: 42020			NÚM. REQ.: DOCUMENTO MÚLTIPLE CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS PARTIDA PRESUPUESTAL: 211100 MATERIAL DE OFICINA		DENOMINACIÓN: DOCUMENTO MÚLTIPLE CLAVE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO DE INGRESO: DOCUMENTO MÚLTIPLE ÁREA SOLICITANTE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO: N/A					

INCISO N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL
1	7	PIEZA	SELLO FECHADOR AUTOENTINTABLE DE 4.5 CM DE DIÁMETRO * MARCA TRODAT	\$ 740,80	\$ 5,185,60
2	12	PIEZA	SELLO FECHADOR AUTOENTINTABLE RECTANGULAR DE 6 X 4 CM * MARCA TRODAT	\$ 768,00	\$ 9,216,00
3	29	PIEZA	SELLO OFICIAL AUTOENTINTABLE DE 4.5 CM DE DIÁMETRO * MARCA TRODAT	\$ 640,00	\$ 18,560,00
FACTURAR A:			LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL DEL IHE, O SEGUN ESPECIFICACIÓN DE FICHA TÉCNICA CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL IHE. Y POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA FACTURA	IMPORTE CON LETRA: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.	SUBTOTAL: \$ 32,961,60 I.V.A. %: \$ 5,273,86 OTROS CARGOS: 0,00 TOTAL: \$ 38,235,46

COMPRADOR	AUTORIZACIÓN
Mtro. LUIS ABRAHAM SPINOLA VAZQUEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN	DRA. M. EN AL. MARGARITA AGUIRRE ESTRADA DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



ELABORÓ: SAIDE GONZALEZ RAMIREZ

Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (RFC del Instituto).

NOTAS:

- A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD.
- B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
- C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx
- D) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.
- E) POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.

